

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34092 COLLADO VILLALBA

Edicto

Juzgado de 1ª Instancia 2 de Collado-Villalba.

En Collado Villalba, a diecisiete de mayo de dos mil diez.

En los autos de procedimiento ordinario seguidos en este Juzgado con el número 155/08 a instancia del Procurador Marcelino Bartolomé Garretas en nombre y representación de Alicia García Huertas, contra María Gabriela Arenas González Mendiondo, y Carlos Antonio de Cea Valle se ha dictado en fecha 17 de mayo de 2010, auto de rectificación de sentencia de fecha 18 de marzo de 2010 cuya parte dispositiva es del siguiente literal:

Se aclara la sentencia de fecha 18 de marzo de 2010 en el sentido de indicar que el nombre correcto de la demandante es Alicia García Huertas y el de la codemandada María Gabriela Arenas González Mendiondo.

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al codemandado Carlos Antonio de Cea Valle, y a modo de complemento de sentencial edicto de fecha 18 de marzo de 2010, que se encuentra en ignorado paradero se expide el presente.

Collado Villalba, 17 de mayo de 2010.- El Secretario.

ID: A100072365-1